



DOI: <https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.024>

**EL RECONOCIMIENTO A LA MUJER Y SU RELACIÓN CON EL
DESARROLLO LOCAL EN LÍDERES POLÍTICAS DE MANTA**

***THE RECOGNITION OF WOMEN AND THEIR RELATIONSHIP WITH
LOCAL DEVELOPMENT IN POLITICAL LEADERS OF MANTA***

*Verónica Pahola Cevallos Pico*¹

<https://orcid.org/0000-0002-5963-0264>

Licenciada en Trabajo Social. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Correo: veronicacevallospbm06@gmail.com

RESUMEN

El poco reconocimiento y visibilización de la mujer en la política a lo largo de la historia es una brecha social aún latente, debido a que sus derechos humanos, sociales y políticos han venido siendo vulnerados y discriminados, muy a pesar de las luchas y la defensa de los mismos. El objetivo de esta investigación se direccionó en analizar el reconocimiento y visibilización en la equidad de género a las mujeres líderes políticas de la ciudad de Manta. La metodología implementada en el desarrollo de este artículo científico fue de enfoque cualitativo con alcance fenomenológico hermenéutico, porque se consideró las percepciones a diez mujeres líderes políticas de la ciudad de Manta, se aplicaron dos tipos de técnicas: la entrevista para conocer de manera personal su percepción en relación a la problemática en estudio, además del grupo focal para recopilar otro tipo de información basada en un debate de experiencias grupales, los datos obtenidos fueron analizados a través del método inductivo. Los resultados obtenidos estuvieron basados en la importancia del liderazgo y empoderamiento político para que las mujeres logren una mayor visibilización y reconocimiento en las representaciones políticas donde se desenvuelvan, considerando que aún se enfrentan a limitaciones basadas en la desigualdad de oportunidades. Se concluye esta investigación enfatizando el rol fundamental que tiene la mujer desde su representación política para generar acciones positivas que permiten fortalecer el



desarrollo local de las comunidades y resolver las necesidades de estos grupos vulnerables.

PALABRAS CLAVES: Derecho de la mujer, participación política, liderazgo, desarrollo local.

ABSTRACT

The little recognition and visibility of women in politics throughout history is a still latent social gap, because their human, social and political rights have been violated and discriminated against, despite the struggles and defense thereof. The objective of this research was directed at analyzing the recognition and visibility in gender equality of women political leaders in the city of Manta. The methodology implemented in the development of this scientific article was of a qualitative approach with a phenomenological hermeneutic scope, because the perceptions of ten women political leaders of the city of Manta were considered, two types of techniques were applied: the interview to personally know their perception in relation to the problem under study, in addition to the focus group to collect other types of information based on a discussion of group experiences, the data obtained were analyzed through the inductive method. The results obtained were based on the importance of leadership and political empowerment for women to achieve greater visibility and recognition in the political representations where they operate, considering that they still face limitations based on inequality of opportunities. This research is concluded by emphasizing the fundamental role that women have from their political representation to generate positive actions that allow strengthening the local development of communities and solving the needs of these vulnerable groups.

KEYWORDS: Woman, recognition, policy, equality, local development.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres a lo largo de la historia han presenciado vulneraciones de derechos especialmente en la participación política, en contexto mundial, según ONU Mujeres (2021) "A pesar del aumento del número de mujeres en los más altos niveles de poder político, por lo general persisten las desigualdades de género porque solo el 21,9% de la población mundial en mujeres ha podido acceder a una representación política de manera equitativa". Es importante mencionar que, a través de las estrategias implementadas por este organismo de la ONU, las mujeres en la actualidad se esfuerzan por demostrar el liderazgo político y trabajan por



encima de las divisiones partidarias en grupos parlamentarios de mujeres para defender asuntos de igualdad de género.

En muchos países aún sigue siendo una lucha constante la participación de las mujeres en el ámbito político, especialmente por la influencia de las ideologías culturales.

Contextualizando esta problemática en el Ecuador, ha sido un arduo proceso en relación a la participación de la mujer en el ámbito político, como establece Tovar (2019) "en 1997 Rosalía Arteaga Serrano fue presidenta del país, pero solo ejerció su poder por dos días debido a la oposición del Congreso Nacional en ese entonces como máxima autoridad estatal". Hasta la actualidad y muy a pesar de los avances que se han realizado en materia de política que garanticen el derecho a la participación de las mujeres, se enfatiza que los hombres superan en un 75% a este grupo especialmente en candidaturas a la presidencia, por lo que históricamente se ha considerado más idónea la participación de los hombres en la política en comparación con las mujeres.

En Manta la participación de las mujeres en la política ha tenido avances significativos, sin embargo, hasta la actualidad ninguna de ellas ha sido alcaldesa, según Salvador (2022) "el 30% de las mujeres tienen oportunidad para ocupar algún cargo en la política y se aspira que, hasta 2025 ese porcentaje aumente hasta el 50% para consolidar una participación con más reconocimiento político". El accionar político tiene una influencia directa en desarrollo local de una ciudad, es por eso que se considera necesario la participación de la mujer en estos escenarios que impulsan y motivan la creación de estrategias políticas que den respuesta a problemáticas sociales invisibilizadas.

Las dificultades y retos en el contexto político de las mujeres mantense, han variado cada año, por lo que fue necesario indagar esos aspectos basados desde la experiencia, participación o representación de las informantes.



Esta investigación fue fundamental ejecutarla debido a que, como establece Bersosa (2021) a lo largo de los años la mujer ha logrado ganar ciertos espacios de participación, pero así mismo es muy evidente que su representación y labor en estos diferentes espacios no se ha garantizado el reconocimiento que amerita". Lo antes mencionado ha representado una inconformidad en los grupos de mujeres que defienden la garantía de sus derechos de participación y de derechos humanos, por lo que este estudio contribuye favorablemente al análisis de esta problemática social.

En definitiva, se consideró viable de realizar este estudio porque es una brecha que se encuentra en auge social, además porque como lo indica Santander (2022) "es esencial analizar factores de vulnerabilidad que inciden negativamente, para que las mujeres no tengan un reconocimiento óptimo en los espacios de participación política. A través de la Ley de cuotas en el Ecuador se han planteado algunos lineamientos para poder garantizar los derechos de las mujeres; por ejemplo, lo relacionado al derecho al voto, igualdad ante la ley, amparo laboral, la participación política y seguimiento del cumplimiento de estos reglamentos.

El objetivo de esta investigación se basó en analizar el reconocimiento y visibilización de la equidad de género en las mujeres líderes políticas de la ciudad de Manta.

La hipótesis desarrollada en este estudio se estableció, que, el reconocimiento a la mujer tiene una relación directa con el desarrollo local en líderes políticas de la ciudad de Manta.

REVISIÓN LITERARIA

El dinamismo social de la participación de la mujer en los escenarios de la política según Arévalo (2019) "en las últimas décadas ha representado una lucha inmensa para lograr un reconocimiento representativo en aspectos sociopolíticos",



se considera que los esfuerzos aún son significativos en la inclusión de este grupo históricamente vulnerado y minimizado bajo los espacios de democracia activa.

Es necesario analizar los periodos en donde a las mujeres se le prohibía el derecho al voto o pertenecer a partidos políticos, lo cual representó un esfuerzo de varios años para lograr cambios en relación a esta problemática. La lucha por la defensa de los derechos políticos de las mujeres implicó la movilización de las comunidades femeninas con la finalidad de detener las vulneraciones que por años han presenciado o han sido víctimas.

Según Villarreal & Muñoz (2018) "la implementación de políticas inclusivas ha generado un impacto positivo en el cumplimiento y defensa de los derechos políticos históricamente invisibilizados", ante esto, las mujeres mediante manifestaciones exigieron a los Gobiernos que se cambiaran las mentalidades sexistas desde normativas legales que garantizaran la no vulneración democrática de la mujer.

Esta defensa de los derechos políticos de la mujer aún continúa en construcción, porque a pesar de las normativas existentes como la Ley de Cuotas y la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, aún se evidencia el poco reconocimiento en espacios donde puedan demostrar sus habilidades y capacidades en el ejercicio político.

El dinamismo social ha logrado avances significativos en el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, como, el derecho a ejercer sus votos, pero también la posibilidad de ser elegidas en alguna representación política; sin embargo, la meta es seguir trabajando para aumentar los porcentajes de participación en futuros procesos.

Según ONU Mujeres (2021) "la participación política de las mujeres se ha logrado a medida de la consolidación de la democracia direccionada al cumplimiento de la equidad e igualdad de género en los espacios donde se



desenvuelve”, de esta forma se promueve la inclusión y la apertura de poder contribuir positivamente a la resolución de las demandas y necesidades de la ciudadanía.

A través de la democracia las mujeres en la actualidad tienen el derecho a elegir sus representantes políticos, o ser elegidas para representar a sus ciudades, cantones o país. A su vez tiene incidencia directa en la toma de decisiones políticas y el respeto a sus derechos constitucionalmente establecidos.

Por lo antes mencionado es esencial que las mujeres constantemente impulsen a los gobiernos a la creación de nuevas políticas de participación para poder visibilizar el accionar de las mismas en estos espacios.

Las políticas de participación según lo mencionado por Salvador (2022) “son un conjunto de actividades y estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres históricamente vulneradas con la finalidad de garantizar sus derechos humanos”. El Estado tiene una responsabilidad directa en el análisis de las problemáticas políticas que afectan a las mujeres para la intervención inmediata y resolución de las mismas.

El análisis de la participación de la mujer en períodos especificativos permite a la ciudadanía en general corroborar los avances que se han logrado o por el contrario las estrategias que deben ser implementadas para mejorar la inclusión política de las mismas.

La invisibilización de las mujeres en el contexto político aún sigue representando una brecha social nacional e internacional por la ausencia de leyes estrictas que regulen dicha situación.

El empoderamiento femenino es un factor importante para lograr la visibilización de la mujer en la política, porque como sustenta López, et al, (2021)



cuando las mujeres eliminan las estructuras opresoras de discriminación, esto mencionado se considera la principal herramienta para promover la movilización social colectiva hacia el progreso y desarrollo personal.

Las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres son indispensables en este proceso, sobre todo porque influyen positivamente a la construcción de una mentalidad más estructurada con autonomía y autoestima sólida.

El empoderamiento de las mujeres por la defensa de sus derechos políticos es algo que se construye de manera correlacional con el liderazgo político.

Según Jiménez & Romero (2018) "el liderazgo político en las mujeres es la capacidad de cooperación en las actividades que beneficien a la ciudadanía, aunque estas no formen parte de sus funciones, la empatía y escucha activa ante las necesidades de los más vulnerables", el ánimo de superación y perfeccionamiento en las constantes preparaciones para el desarrollo local de los territorios asignados.

Cuando las mujeres manejan un liderazgo efectivo logran tener una mejor visibilización política en los espacios donde se desenvuelvan, por lo que se considera indispensable la construcción de interacciones sociales sólidas con las demás personas. Este garantiza un espacio más amplio en la equidad de género en las mujeres y el acceso de nuevas oportunidades de participación activa.

La equidad de género según lo mencionado por Trujillo (2018) "ha permitido una mayor visibilización de las mujeres para que tengan la inclusión en representaciones políticas demostrando liderazgo y capacidades de movilización independientemente en las funciones asignadas o afiliación política, y se destacan con acciones afirmativas". Las nuevas leyes gubernamentales establecen incluso porcentajes de la cantidad de mujeres que deben participar en procesos electorales, sin embargo, hasta la actualidad sigue siendo una lucha para que se cumpla sin ningún tipo de vulneración.



Las situaciones a las que se enfrentan las mujeres en los contextos de participación política están inmersas de limitaciones y retos que deben afrontar constantemente.

Según Portillo & Bonilla (2020) “una de las principales limitaciones de las mujeres en el ámbito político son los estereotipos y prejuicios que se replican en relación a la sociedad”, son muchas las personas que consideran con mayor preparación y confianza a un hombre para desatacarse en grandes cargos políticos en comparación con las mujeres, los cuales en ocasiones terminan influyendo negativamente en dichos procesos. La visibilización de la mujer en cargos políticos se puede lograr a través de la construcción de una sociedad más inclusiva y basada en el respeto y dignidad humana.

Los procesos de igualdad según Pérez & Coromina (2020) “deben estar fundamentados en la construcción de la paridad de género, debido a que solo de esta forma se puede garantizar una participación equilibrada entre hombres y mujeres en los espacios de participación política”, lo antes mencionado debe ser ejecutado en la práctica real para que de esta forma se elimine cualquier tipo de discriminación sociopolítica. La igualdad de derechos permite tanto a hombres y mujeres la participación política en los diferentes escenarios existentes, sin embargo, la desigualdad en la comunidad femenina es una situación que aún limita el cumplimiento de estos principios de paridad.

La aplicación de estrategias de concientización en relación a la importancia de la igualdad y paridad de género debe ser una responsabilidad compartida entre los ciudadanos y el Gobierno Nacional.

Las estrategias de sensibilización según García (2021) “son un aspecto indispensable para la igualdad de género en mujeres políticas porque las campañas de información y concientización especialmente en los medios de comunicación permite sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios de la responsabilidad



equitativa”, la paridad en los derechos y el acceso a la participación en todos los contextos que el ser humano desee.

Las acciones afirmativas que se implementen en relación a promover espacios de sensibilización y concientización permitirán sociedades más humanas basadas en el respeto hacia los demás, independientemente del género; considerando también el liderazgo y el empoderamiento de los actores locales que pueden lograr cambios significativos respecto a esta problemática.

La participación de la mujer en los espacios políticos según Ayaviri, et al., (2018) “constituye un elemento fundamental en el desarrollo local, debido a que como actoras locales conocen las necesidades y problemáticas comunitarias”, se esfuerzan constantemente en la creación de políticas públicas y sociales que garanticen los derechos sobre todo de los grupos más vulnerables y discriminados a lo largo de la historia.

Las mujeres como actoras sociales del desarrollo local, desde su participación en la política pueden influir en las decisiones y asuntos del Estado, el actor local se involucra en el desarrollo, a través de participación en la viabilidad de una estrategia de desarrollo local; esto implica identificar este tipo de actores involucrados y no, evaluar los intereses que representan y el poder del que disponen.

Las actoras políticas representan por lo tanto un conjunto de fuerzas que movilizan un territorio cuyas estrategias generan un impacto positivo en la transformación de brechas sociales de una población.

La transformación de los principales fenómenos sociales según Burbano, et al., (2018) “son realizados por las actoras locales con participación en la política debido a que tienen la posibilidad de configurar una sociedad más incluyente y lograr cambios positivos especialmente en la reducción de la pobreza”, la



satisfacción de necesidades y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables, ajustadas en todo momento al cumplimiento de los derechos humanos.

El reconocimiento a la mujer en los espacios políticos representa una gran oportunidad para contribuir al desarrollo local y nacional de un territorio, pero para que esto se ejecute deben estar articuladas variables como la igualdad, equidad de género, la visibilización, participación, liderazgo y empoderamiento de las mujeres, para que, a través de una formación profesional y estructurada contribuyan a la resolución de problemáticas sociales; por lo que la participación política de la mujer tiene gran influencia en la creación de políticas que generen impacto positivo en la resolución de fenómenos sociales que afectan a seres humanos.

METODOLOGÍA

Materiales y métodos

En esta investigación se consideró esencial utilizar la metodología cualitativa debido, a que, ésta facilita poder conocer las experiencias de los sujetos de estudio, como menciona Sánchez (2019) "este enfoque se sustenta en evidencias que orientan al investigador a la descripción profunda del fenómeno para comprenderlo y analizarlo". A través de esta metodología se logró contextualizar el fenómeno social del reconocimiento a la mujer y la influencia que tiene en el desarrollo local.

El diseño seleccionado para el desarrollo de este estudio fue el fenomenológico direccionado a la fenomenología hermenéutica, porque lo que Pérez, et al., (2019) indica es que "está enfocada en analizar de manera integral al fenómeno" para conocer las causas que lo generan y posterior interpretar estos datos en relación a las variables de investigación.

El método inductivo según Prieto (2017) "facilita el estudio de un fenómeno a partir del análisis de los hechos u experiencias particulares". Por lo antes



mencionado, la aplicabilidad de este método en la investigación fue necesario para poder estudiar de manera profunda la visibilización y participación política de las mujeres, para de ese modo analizar el impacto que genera en el desarrollo local. Las variables fueron medidas a través del análisis sistemático de las percepciones recopiladas de las informantes claves.

La entrevista fue una de las técnicas que se consideró esencial de aplicar en esta investigación la cual, según López (2020) "los entrevistados tienen la apertura de contestar de forma más cómoda en la interacción directa con el entrevistador", en comparación con otras técnicas esta se considera de carácter más flexible y dinámica incluso para el análisis e interpretación de los datos.

Otra de las técnicas aplicadas fue el grupo focal porque a través de la misma según Peñaherrera, et al., (2018) "las personas seleccionadas manifiestan sus procesos emocionales y cognitivos en relación al tema que se esté interactuando", de esta forma se profundizó cómo ha experimentado cada informante clave el reconocimiento que ha tenido en su participación política.

Los informantes claves para la aplicación de ambas técnicas fueron 10 mujeres que han incursionado en la política, las cuales presentan características de liderazgo, defensa de derechos humanos y adicional han generado aportes significativos desde sus funciones en los cargos que han tenido.

RESULTADOS

Los datos recopilados en este estudio fueron sistematizados y analizados en relación a las variables establecidas en cada uno de los objetivos propuestos.

En correlación con la variable de la participación política y el dinamismo social las informantes claves en las técnicas aplicada de la entrevista y grupo focal mencionaron que la visibilización de la mujer en contextos políticos si ha evolucionado con el pasar de los años y con las luchas diarias en defensa de sus



derechos, pero, sin embargo, estos espacios aún no son totalmente estables para ellas. Según la percepción que tienen las entrevistadas sobre la lucha de los derechos políticos, consideran que si han sido positivos pero aún hay mucho por trabajar, los principales cargos políticos en los que han participado las mujeres en la ciudad de Manta-Manabí- Ecuador en el periodo 2017-2021, las cuales han tenido representaciones de, concejales, presidentas de los diferentes barrios y juntas parroquiales, coordinadoras o candidatas de movimientos políticos, sin embargo; la mayor aspiración es que Manta tenga por primera vez una mujer Alcaldesa.

“Esta lucha de derechos se lo debemos a muchas mujeres que estuvieron antes que nosotras porque dejaron un legado para nuestra generación y nosotros tenemos la responsabilidad de seguir obteniendo logros en el reconocimiento de la mujer” (Lady García, ex Concejala de la ciudad Manta)

La principal política de participación que debería fortalecerse para que la mujer tenga mayor representación política sería el derecho a la participación equitativa, que se exija el 50% de mujeres como requisito en las diferentes candidaturas, para que puedan demostrar todas sus capacidades y habilidades.

Es importante presentar los resultados obtenidos de las variables visibilización y equidad, las informantes claves manifestaron que el liderazgo y empoderamiento político son esenciales en las mujeres para lograr el reconocimiento en las diferentes representaciones políticas donde se desenvuelvan, porque pueden participar plenamente en las actividades sociales, demostrar sus fortalezas y tomar decisiones de manera efectiva.

A pesar de lo señalado, las mujeres líderes políticas aún se enfrentan a limitaciones como la discriminación de género, violencia o acoso sexual, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales y desigualdad salarial que influyen



negativamente para lograr la participación política y equidad de género en los espacios donde se desempeñan.

“Por nuestra condición de ser mujer muchas personas consideran que no estamos preparadas para poder representar cargos políticos donde se tomen decisiones en beneficio de la comunidad o de una sociedad, lo cual crea retrocesos en el cambio de percepción social.” (Marcia Valdivieso, Concejal de la ciudad Manta).

En definitiva, los estereotipos y prejuicios influyen negativamente porque estigmatizan el reconocimiento y participación política de la mujer, la lucha sobre la sensibilización es uno de los aspectos en los que más se trabaja en la actualidad.

Finalmente, las últimas variables analizadas son la igualdad de género y el desarrollo local, las estrategias de sensibilización que deberían promoverse desde el Estado para garantizar la igualdad política entre hombres y mujeres, pueden ser desde los aspectos educativos en las edades tempranas, difusión de derechos democráticos, reuniones de asambleas locales, discusiones con perspectiva de género y fortalecimiento del rol de la mujer en el desarrollo del país y los grupos más vulnerables, comunicación y escucha asertiva con grupos locales, liderazgo participativo.

“Desde mi trinchera y representación como dirigente barrial, siempre he buscado generar y fomentar la participación política de manera inclusiva e igualitaria tanto en hombres y mujeres, fortaleciendo así sus capacidades y habilidades que luego nos permiten entre todos proponer y ejecutar acciones en beneficios de nuestros sectores y de nuestra ciudad.” (Martha Chávez Presidenta de barrios de la parroquia Manta-Manabí-Ecuador).

Las principales transformaciones sociales a nivel de desarrollo local, que ha logrado la mujer desde su participación política han sido lograr ocupar cargos



representativos en diversos contextos políticos de alta jerarquía, han sido voceras e impulsadora de políticas públicas y proyectos sociales que sirven como precedentes para que otras mujeres, familias y sus comunidades se empoderen, se sensibilicen para lograr una sociedad más inclusiva.

Tabla 1. Sistematización de variables

VARIABLES	Sub variables	Datos de informantes claves
Participación Política	- Democracia -Políticas de participación	-Con nuestra participación política incentivamos a muchas mujeres a poder intentarlo. -Las acciones democráticas han facilitado el cumplimiento de la libertad de expresión en las mujeres.
Dinamismo Social	- Evolución de la política -Lucha por los derechos políticos	-Si hay avances en leyes sin embargo muchas no son cumplidas. -Nos ha tocado muy difícil para poder exigir el cumplimiento de nuestros derechos, aún seguimos en esa lucha.
Visibilización	Empoderamiento político -Liderazgo político de la mujer	-A través del empoderamiento podemos demostrar nuestras habilidades y capacidades en los espacios políticos. -Desde nuestro liderazgo podemos cambiar diversas problemáticas sociales.
Equidad de género	Oportunidades en representaciones políticas. - Limitaciones de participación política	-Los estereotipos y prejuicios limitan el desarrollo de la mujer en la política. -Aún existen pensamientos de que la mujer no está en capacidad para incursionar en la política.
Igualdad	-Paridad en la	-Lo que más anhelamos es que los movimientos políticos no solo cumplan con el 50% de inscripción de mujeres si no que se



	participación política - Estrategias de sensibilización	permita con libertad y autonomía el ejercicio para cargos en la política. -En materia de igualdad se debe trabajar mucho para la sensibilización comunitaria.
Actores Locales	-Impacto en el desarrollo local - Transformación de problemáticas sociales	-Nosotras las mujeres tenemos un accionar directo en el desarrollo local porque con conocimientos podemos cambiar situaciones que no han sido resueltas. -Influimos directamente en la creación de políticas públicas y sociales que beneficien al desarrollo local.

Fuente: Datos de entrevista y grupo focal

Elaborado por: Verónica Cevallos

DISCUSIÓN

Se consideró fundamental correlacionar los resultados obtenidos con lo manifestado por autores en sus investigaciones científicas. Según Cedillo (2021) en su investigación menciona que “la participación política de la mujer representa a nivel mundial una lucha constante en favor de la igualdad y equidad en las oportunidades electorales”, hasta la actualidad aún se sigue trabajando en la creación de una instancia legislativa para que las mujeres tengan una participación activa del 50% en los movimientos políticos no solo como candidatas a cargos en las alcaldías o concejalías, sino también en la presidencia de la república, porque a pesar de los porcentajes establecidos estos no son cumplidos en su totalidad en la apertura que brindan a las mujeres para demostrar sus habilidades y capacidades políticas, lo que implica un análisis minucioso desde las diferentes afectaciones producidas.

Como señala Cambroner & Chinchilla (2018) “la principal herramienta con las que las mujeres pueden combatir los estereotipos y discriminaciones de



género es a través de la educación profesionalizada, con acciones constantes en la adquisición de habilidades que les permitan generar aportes significativos”, desde la participación política las mujeres han contribuido a la resolución de problemáticas que afectan a las minorías sociales, el liderazgo y empoderamiento femenino les ha facilitado desenvolverse de manera activa y demostrar lo erróneo de dichos pensamientos discriminatorios.

Es esencial destacar la importancia de la sensibilización a la población en general, porque como lo sustenta Martínez & Salomón (2021) “la discriminación, estereotipos y prejuicios forman parte de las principales limitaciones que enfrenta las mujeres en sus representaciones políticas, considerándose que no están aptas para desenvolverse en esta área” las principales estrategias que se pueden aplicar en estos casos deben estar direccionadas a la concientización desde la educación, las charlas, capacitaciones, casas abiertas y foros de discusión también pueden contribuir a cambiar estos estigmas sociales que se han reproducido a lo largo de los años y que en la actualidad generan segregaciones. Desde sus representaciones políticas las lideresas trabajan arduamente por la creación de normativas legales que contribuyan al respeto de sus derechos políticos, aunque implique un esfuerzo exhaustivo aspiran que con el pasar de los años los resultados sean más favorables hasta los ahora conseguidos.

En lo relacionado al desarrollo local según lo que manifiesta Berardi (2020) “las mujeres tienen la responsabilidad de generar estrategias que les permitan conocer los problemas sociales y de esta manera actuar para la obtención de resultados favorables a nivel individual y comunitario de las poblaciones más vulnerables” el conocimiento de los territorios más vulnerados les facilitará a las mujeres sus representaciones políticas, incluso proponer a instancias legislativas la creación de políticas sociales y emergentes que contribuyan al cambio de esas problemáticas.



CONCLUSIONES

En relación a la hipótesis planteada en este estudio se corroboró que el reconocimiento a la mujer tiene una relación directa con el desarrollo local en las mujeres líderes políticas de la ciudad de Manta, porque como actrices locales contribuyen en la transformación de problemáticas sociales que repercuten en los grupos de atención prioritario, que presentan factores de vulnerabilidad. El aporte que generan es indispensable al desarrollo local de las comunidades, pero esto no es realizado de manera improvisada, lo hacen bajo fundamentos en investigaciones previas de la realidad que viven los afectados, para elaborar estrategias que generen un impacto alto en la resolución de dichos fenómenos. Por lo antes mencionado, se resalta la importancia de la concientización y sensibilización del respeto a la participación política de la mujer, donde un actor indispensable es el Estado como responsable del cumplimiento de derechos para el fortalecimiento del rol de la mujer en el desarrollo del país.

La participación política de las mujeres líderes se relaciona directamente con el dinamismo social, porque a través de los procesos históricos se han evidenciado diferentes etapas de luchas por los derechos humanos, que contemplan el reconocimiento en los espacios políticos representativos, sin embargo, aún en la actualidad en el contexto de las informantes claves entrevistadas, estos no son cumplidos en su totalidad, muy a pesar de las normativas establecidas en relación a el porcentaje obligatorio de mujeres en los procesos electorales, ellas solo son ubicadas como cumplimiento a dicho requisito, pero cuando deben ejercer sus cargos enfrentan otro tipo de lucha para que sus proyectos puedan ser ejecutados sin ser minimizadas sus capacidades y habilidades, es decir la participación política de las mujeres en la actualidad no logra tener el impacto que realmente se espera conseguir en materia de derechos humanos, por lo que esto sigue representando una meta a conseguir en ellas.



Finalmente, se destaca que el proceso de visibilización de la mujer, debe estar direccionado a la ejecución de acciones positivas de liderazgo y empoderamiento político para que se logre la equidad de género en esta población, es importante señalar que entre las principales limitaciones que presencian ante la falta de oportunidades equitativas, están la desigualdad salarial, que en comparación con las de los hombres estos la superan, en ocasiones el doble o el triple, además de tener que enfrentarse a situaciones de violencia psicológica, sexual, o el acoso de parte de actores con mentalidades machistas, los mismos que son encargados de crear y reproducir los estereotipos y prejuicios para que estos influyan negativamente en el reconocimiento y participación política de la mujer, en cualquiera de los aspectos donde se desenvuelvan.

Limitaciones y Recomendaciones

La principal limitación en esta investigación fue la organización para la ejecución de las técnicas seleccionadas, debido a las múltiples ocupaciones de las informantes claves, algunas de las preguntas elaboradas tuvieron que ser suprimidas para conocer la percepción de ellas en los aspectos más fundamentales de este estudio.

La importancia de crear alternativas de sensibilización y concientización desde edades tempranas de los niños, niñas y adolescentes lograría que no se reproduzcan estereotipos y prejuicios relacionados a la participación de la mujer en contextos políticos, de manera general con toda población se debería promover casas abiertas, charlas, capacitaciones, mesas redondas que instruyan a la comunidad sobre esta problemática.

La creación de normativas legales que garanticen la igualdad de paridad en el 50% de inscripción en los procesos electorales, sería fundamental demostrar el cumplimiento de las garantías donde estipulan la igualdad y equidad de oportunidades para el desarrollo de hombres y mujeres.



Se deben de generar organismos de seguimiento para corroborar que las mujeres una vez elegidas se les otorga la autonomía para trabajar en los proyectos direccionados a la resolución de problemáticas identificadas desde su accionar político.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albaine, L. (2018). Estrategias legales contra la violencia política de género. Las oportunidades de acción. *La ventana. Revista de estudios de género*, Vol. 6(Núm. 48). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362018000200264
- Arévalo, M. (2019). Mujeres legisladoras en Ecuador entre 1979 y 2010: características sociales y políticas. *Revista Estado & comunes*, Vol. 1(Núm. 1). Obtenido de https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/107/106
- Ayaviri, D., Maldonado, R., & Quispe, G. (2018). Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 24(Núm. 3). Obtenido de [file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-ParticipacionDeLosActoresEnElDesarrolloLocalEnEnto-7025048%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-ParticipacionDeLosActoresEnElDesarrolloLocalEnEnto-7025048%20(1).pdf)
- Berardi, A. (2020). La transversalidad militante y la participación política. *Revista mexicana de sociología*, Vol. 82(Núm.). Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032020000300645
- Bersosa, J. (2021). Las Mujeres Como Candidatas En Los Procesos Electorales En Ecuador Desde El Retorno A La Democracia -A Propósito De Las Elecciones Del 2021. *Revista de Sociología y Política Hoy*, Vol. 10(Núm. 5). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/14522.pdf>
- Burbano, C., Medina, L., Calvache, C., & Ruiz, M. (2018). Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres. *Revista CS*, Vol. 17(Núm. 25). Obtenido de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2701/3445
- Cambroner, A., & Chinchilla, J. (2018). La participación política de la mujer en Costa Rica: Un breve abordaje desde el materialismo histórico. *Revista de Derecho Electoral*, Vol. 45(Núm. 26). Obtenido de



file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-

LaParticipacionPoliticaDeLaMujerEnCostaRica-6523756.pdf

- Cedillo, R. (2021). Participación política de la mujer como alcaldesa en Centroamérica. Las elecciones municipales 2017-2020. *Revista Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 18(Núm. 1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4769/476964840008/476964840008.pdf>
- García, J. (2021). Los Planes de igualdad de oportunidades como instrumento de una política de cambio social. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol. 42(Núm. 25). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Desktop/FATSO%20ARTICULOS%20MAESTRIA/CEVALLOS%20PICO%20VERONICA%20PAOLA/LIBROS,%20REVISTAS,%20ARTICULOS/IGUALDAD%20EN%20LA%20POLITICA/Estrategias%20de%20sensibilizaci%C3%B3n%20para%20la%20igualdad.pdf>
- Jiménez, G., & Romero, I. (2018). El liderazgo político con perspectiva de género. *Revista Investigación y género*, Vol. 7(Núm. 7). Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/80319/Pages%20from%20Actas%20VI%20Congreso%20I%2bG%202018-12.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVivo: pasos para un análisis cualitativo eficaz. *Revista Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, Vol. 1(Núm. 1). Obtenido de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Methodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López, C., Serrano, J., & Vilaseca, C. (2021). Una Herramienta Para Erradicar La Desigualdad Y La Violencia De Género: El Empoderamiento De La Mujer. *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, Vol. 22(Núm. 16). Obtenido de [file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/2783-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20\(anonimizado\)%20\(obligatorio\)-18246-3-10-20190329.pdf](file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/2783-Texto%20del%20art%C3%ADculo%20(anonimizado)%20(obligatorio)-18246-3-10-20190329.pdf)
- Martínez, R., & Salomón, M. (2021). El papel educativo y político de la mujer en la Segunda República: María Domínguez Remón, maestra y alcaldesa. *Revista de Filosofía y Letras*, Vol. 1(Núm. 1). Obtenido de <https://zaguan.unizar.es/record/108255/files/TAZ-TFG-2021-1014.pdf>
- ONU Mujeres. (2021). *Hacia Una Participación Paritaria E Inclusiva En América Latina Y El Caribe Panorama regional y aportes de la CSW65*. Ginebra. Obtenido de



file:///C:/Users/CompuStore/Desktop/FATSO%20ARTICULOS%20MAESTRIA
/CEVALLOS%20PICO%20VERONICA%20PAOLA/LIBROS,%20REVISTAS,
%20ARTICULOS/PARTICIPACION%20POLITICA/DEMOCRACIA.pdf

Peñaherrera, M., Arpi, N., Zúñiga, G., Jerves, E., Cabrera, D., & Ochoa, A. (2018). Grupos focales: guía metodológica en el contexto escolar ecuatoriano. *Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, Vol. 2(Núm. 1). Obtenido de

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12709/ev.12709.pdf

Pérez, J., Nieto, J., & Santamaría, J. (2019). La Hermenéutica y la Fenomenología en la Investigación en Ciencias Humanas y Sociales. *Revista Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, Vol. 19(Núm. 37). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v19n37/1657-8953-ccso-19-37-21.pdf>

Pérez, M., & Coromina, U. (2020). Participación Política e Igualdad. Paridad en listas electorales. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, Vol. 12(Núm. 16). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/Dialnet-ParticipacionPoliticaEIgualdadParidadEnListasElect-7631167.pdf>

Portillo, A., & Bonilla, J. (2020). Mujeres en Política: Hacia la Reivindicación de los Derechos Políticos-Electorales. *Revista de Derecho*, Vol. 41(Núm. 1). Obtenido de <https://www.camjol.info/index.php/LRD/article/view/10505/12143>

Prieto, B. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, Vol. 18(Núm. 46). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>

Salvador, A. (2022). El Principio de Paridad de Género en la Segunda Autoridad de los Consejos Cantonales: Análisis de la Sentencia de Acción de Protección N°. 17985-2019-00626. *Revista Polo de Conocimiento*, Vol. 7(Núm. 4). Obtenido de <file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/3849-20445-2-PB.pdf>

Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, Vol. 13(Núm. 1). Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>

Santander, M. (2022). Participación Política De La Mujer Indígena En La Provincia De Cañar En El Periodo 2007 – 2017 - 2. *Revista De Jurisprudencia Y Ciencias Sociales Y Políticas*, Vol. 9(Núm. 5). Obtenido de



file:///C:/Users/CompuStore/Downloads/SANTANDER%20ORBE%20MARIA.pdf

Tovar, L. (2019). Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes. *Revista Repositorio Institucional UASB*, Vol. 8(Núm. 11). Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7223/1/T3120-MDE-Tovar-Analisis.pdf>

Trujillo, J. (2018). Participación política de las mujeres en Ecuador ¿Se reduce la brecha? *Revista Democracias*, Vol. 6(Núm. 8). Obtenido de <https://revistainstitutodemocracia.com/index.php/democracias/article/view/29/29>

Villarreal, A., & Muñoz, A. (2018). Participación Política de Mujeres en el Ámbito Local En Ecuador: ¿Qué Explican las Disparidades? *Revista Cuestiones Económicas*, Vol. 28(Núm. 7). Obtenido de <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/255/175>